

Santiago, 16 de mayo de 2023

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que Banchile Administradora General de Fondos S.A. ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliario X (el "Fondo")**, la que se realizará el día 1 de junio de 2023, a través del uso de medios electrónicos.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 15:00 horas y, en el evento que ésta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 15:30 horas del mismo día.

La señalada asamblea tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Informar la situación de las inversiones del Fondo.
2. Modificar la sección "B.3.4 Tratamiento de los excesos de inversión" del Reglamento Interno del Fondo.
3. Modificar la sección "F.2.1. Remuneraciones" del Reglamento Interno del Fondo.
4. Modificar la sección "F.4. Remuneración aportada al Fondo" del Reglamento Interno del Fondo.
5. Modificar el Reglamento Interno a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N°20.712, relacionados con los dineros que se deben entregar a los Cuerpos de Bomberos de Chile.
6. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Asimismo, adjuntamos copia de la publicación realizada en nuestro sitio web con fecha 16 de mayo del año en curso, en la que se cita a la asamblea antes referida.

Saluda atentamente a usted,



**Gabriela Gurovich Camhi**  
**Gerente General**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

CMF: 371/23

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile



# Banchile

## INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

### FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO X

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliario X (el "Fondo")** la que se realizará el día 1 de junio de 2023, a través del uso de medios electrónicos, en la forma que se indica en la presente citación.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará en primera citación a partir de las 15:00 horas y, en el evento que ésta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 15:30 horas del mismo día.

La señalada asamblea tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Informar la situación de las inversiones del Fondo.
2. Modificar la sección "B.3.4 Tratamiento de los excesos de inversión" del Reglamento Interno del Fondo.
3. Modificar la sección "F.2.1. Remuneraciones" del Reglamento Interno del Fondo.
4. Modificar la sección "F.4. Remuneración aportada al Fondo" del Reglamento Interno del Fondo.
5. Modificar el Reglamento Interno a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N°20.712, relacionados con los dineros que se deben entregar a los Cuerpos de Bomberos de Chile.
6. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

**Participación en la Asamblea de Aportantes:**

Tendrán derecho a participar en la asamblea aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la asamblea que se convoca.

**Participación y Votación:**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los Aportantes que la participación y votación en la asamblea convocada precedentemente se efectuarán únicamente a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia.

Los aportantes que deseen participar en la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora a más tardar el segundo día hábil bancario inmediatamente anterior al de la celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a su ejecutivo de inversiones de atención habitual o a la siguiente dirección: [servicioalcliente@banchile.cl](mailto:servicioalcliente@banchile.cl), en el que deberá indicar si lo hará personalmente o por medio de un apoderado, en cuyo caso deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado. La Administradora informará mediante correo electrónico a los aportantes que manifiesten su interés en participar en la referida asamblea la forma de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En el sitio web de la Administradora estará disponible mayor información sobre este procedimiento.

**Calificación de Poderes:**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

**Gerente General**

**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

Santiago, 16 de mayo de 2023.